



Manual de la Comunidad

2022-2023

Estudio riguroso dentro de una comunidad solidaria: salud, creatividad e ideas poderosas

Este manual resume muchas prácticas y políticas que son importantes para los estudiantes de New Heights Charter School ("New Heights" o escuela") y sus padres y / o tutores. No tiene la intención de ser una guía completa de las políticas que se relacionan a estudiantes y padres, localizado en el 2202 W. Martin Luther King

Jr. Blvd. Los Angeles, CA 90008. Las leyes, regulaciones y prácticas federales y estatales a nivel escolar están sujetas a cambios.

El objetivo de New Heights Charter School es proporcionar a los padres una opción en la educación de sus hijos. Requerimos que todos los estudiantes comprendan, acepten, firmen y se adhieran a las políticas del manual comunitario de New Heights Charter School. Todas las inquietudes o preguntas sobre el manual deben dirigirse a la Directora Ejecutiva Amy Berfield al (323) 508-0155. *La Directora Ejecutiva de New Heights Charter School se reserva el derecho de modificar cualquier parte de este manual a su discreción.*

A. DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

New Heights Charter School no discriminara en sus programas, en el plan, en las políticas de admisión, en las prácticas de empleo, ni en sus operaciones. La Escuela New Heights Charter no discrimina a ningún estudiante o empleado sobre la base de una discapacidad real o percibida, género, identidad de género, identidad de género, cualquier otra característica que está contenida en la definición de crímenes de odio en el Código Penal de California New Heights Charter School no cobrará la matrícula.

New Heights Charter School se adhiere a todas las disposiciones de la ley federal relacionadas con estudiantes con discapacidades, incluida, entre otras, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 ("ADA") y la Ley de Mejora de la Educación para Individuos con Discapacidades de 2004 ("IDEIA").

New Heights se compromete a proporcionar un ambiente laboral y educativo libre de acoso ilegal bajo el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (sexo); Títulos IV, VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (raza, color u origen nacional); La Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967; La Ley de Discriminación por Edad de 1975; el IDEIA; y la Sección 504 y el Título II de la ADA (discapacidad mental o física). La escuela también prohíbe el acoso sexual, incluido el acoso cibernético y el acoso por embarazo, parto o afecciones médicas relacionadas, raza, religión, afiliación religiosa, credo, color, género, identidad de género, expresión de género, origen nacional o ascendencia, física o discapacidad mental, condición médica, estado civil, edad, orientación sexual o cualquier otra base protegida por leyes, ordenanzas o regulaciones federales, estatales y locales. New Heights no aprueba ni tolera el acoso de ningún tipo, incluida la discriminación, intimidación o intimidación, incluido el acoso cibernético, por parte de cualquier empleado, contratista independiente u otra persona con la que New Heights hace negocios, o cualquier otro individuo, estudiante o voluntario. Esto se aplica a todos los empleados, estudiantes o voluntarios y relaciones, independientemente de su posición o género. New Heights investigará de manera inmediata y exhaustiva cualquier queja de acoso y tomará las medidas correctivas apropiadas, si corresponde. Las consultas, quejas o reclamos relacionados con el acoso tal como se describe en esta sección, deben dirigirse al Oficial de Cumplimiento de Procedimientos Uniformes de Quejas de New Heights ("UCP"):

Director of Operations
New Heights Charter School
2202 W. Martin Luther King Blvd.
Los Angeles, CA 90008
323-508-0155 ext. 106
jparada@newheightscharter.org

B. VISIÓN

La visión de New Heights Charter School es preparar a los estudiantes en los grados K-8 para que usen bien sus mentes y se conviertan en ciudadanos capaces y afectuosos. Los estudiantes aprenden el conocimiento académico y las habilidades en un ambiente de aprendizaje personalizado que promueve la salud, la creatividad y la comprensión de las grandes ideas que dan forma a nuestro mundo.

New Heights promueve un estudio riguroso dentro de una comunidad solidaria y cívica. A través de una investigación activa, aprendizaje en profundidad, New Heights apoyará a los estudiantes a desarrollar las siguientes competencias:

La capacidad de leer, escribir, hablar, calcular, experimentar y razonar con claridad y precisión y expresarse creativamente a través de las artes.

La capacidad de participar de manera reflexiva y responsable con preocupación por el bien común.

El objetivo principal de la escuela es mejorar la equidad en la oportunidad educativa. New Heights aumenta las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, involucra a los padres como socios esenciales y ha ampliado las oportunidades de desarrollo profesional para los maestros. Apoyamos los logros académicos de los estudiantes, así como su capacidad para convertirse en estudiantes auto-motivados, competentes, de por vida. Nuestra filosofía educativa se basa en la comprensión de cómo mejorar la motivación del estudiante para aprender y cómo organizar el aprendizaje para promover la comprensión.

MOTIVACIÓN INTRÍNSECA: New Heights reconoce que el desarrollo académico, ético, social y emocional de los niños está interrelacionado e interdependiente. Los estudiantes que se sienten conectados con su escuela tienden a tener una mayor motivación académica y un mejor rendimiento académico, mientras que es menos probable que participen en conductas problemáticas.

ENTENDIMIENTO DE ESTUDIANTES: New Heights prepara a los estudiantes para transferir lo que aprenden en la escuela a sus vidas fuera de la escuela. Los maestros han definido claramente las metas de aprendizaje para los estudiantes, se centran en las "grandes ideas" de una asignatura, diseñan evaluaciones efectivas de la comprensión del alumno y crean actividades de aprendizaje atractivas. Los estudiantes demostrarán su aprendizaje a través de un Portafolio y a través de Exhibiciones de Maestría - presentaciones públicas para padres y la comunidad.

New Heights ofrece una alternativa positiva a los estudiantes y sus familias. El objetivo de la escuela es proporcionar una base sólida a los estudiantes en sus primeros años, para que puedan sobresalir en los grados intermedios y estar completamente preparados para las exigencias de la escuela secundaria y la universidad.

C. QUE ES UNA ESCUELA CHARTER?

El estado de California estableció la legislación de escuelas charter con la intención de dar a las escuelas públicas más autonomía a cambio de un mayor rendimiento estudiantil. Una escuela autónoma es una escuela pública que fue aprobada por el distrito local, el condado o el estado para operar dentro de California mediante la presentación de una escuela autónoma.

La petición de constitución describe los objetivos, la estructura de gobierno, los requisitos de seguro, los beneficios de los empleados y casi todas las áreas relacionadas con el funcionamiento de la escuela.

Autonomía

New Heights está autorizada por el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles ("LAUSD"), pero opera como una escuela autónoma independiente.

Responsabilidad

El estado de California y el LAUSD son responsables de responsabilizar a New Heights Charter School por cumplir con los objetivos descritos en el estatuto de New Heights. Estos objetivos incluyen aumentar los puntajes de las pruebas y mantener un entorno de aprendizaje efectivo. Si la escuela no cumple con estos objetivos, el LAUSD puede elegir no renovar el estatuto de la escuela.

D. POLÍTICA DE ADMISIÓN

New Heights es una escuela pública de matrícula abierta, sin matrícula, sin requisitos específicos de admisión. La inscripción a Charter School estará abierta a cualquier residente del Estado de California. Los padres están invitados a asistir a una sesión de información escolar para aprender sobre la filosofía y las prácticas de instrucción de la escuela. Los padres o tutores deben completar un formulario de solicitud de lotería para estudiantes nuevos, que debe completarse y enviarse antes de la fecha límite anual. Si el número de estudiantes que desean asistir a New Heights excede el número de vacantes, la entrada se determinará por sorteo público individual aleatorio de acuerdo con el Código de Educación §47605 (d) (2).

E. RETIRADA

Si un padre o tutor desea retirar o transferir a un estudiante, New Heights solicita a los padres o tutores que notifiquen al Director Ejecutivo por escrito al menos cinco (5) días antes de esta transferencia. En algunos casos, el Director Ejecutivo puede querer reunirse con los padres o tutores para discutir el retiro o la transferencia.

F. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

New Heights se rige por su propia Junta Directiva sin fines de lucro, cuyos principales roles y responsabilidades incluyen, pero no se limitan a, establecer y aprobar todas las principales políticas educativas y operativas, aprobar todos los contratos importantes, aprobar el presupuesto anual de la escuela, supervisar la escuela asuntos fiscales, cumplir con los requisitos corporativos y seleccionar y evaluar al personal administrativo. Además, la Junta proporciona supervisión y apoyo para garantizar que la escuela cumpla con sus metas educativas para todos los estudiantes.

La Junta se reúne al menos 6 veces durante el año escolar en reuniones públicas abiertas a todos los padres y miembros de la comunidad. El calendario de la Junta está disponible en el campus de cada escuela y en el sitio web de la escuela en <http://www.newheightscharter.org/>.

Miembros de la Junta: Michelle Robson, Presidenta; Archana Patel, Secretaria; Erin Keller, Oficial financiera; Hylan Hubbard, Robert Madock. Los padres o miembros de la comunidad que deseen obtener la información de contacto de los miembros individuales de la Junta pueden llamar al 323-508-0155 o pueden consultar la pestaña de información del sitio web de la escuela bajo Gobernabilidad.

G. INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ESCOLARES

El calendario específico para cada año escolar se establece cada año antes del comienzo de la escuela y se comparte con los padres en las sesiones de inscripción o orientación. Las copias están disponibles en línea y en la oficina de la escuela. Se puede encontrar información específica sobre los procedimientos y planes de nuestra escuela para responder a la pandemia de COVID-19 en el sitio web de la escuela y en la oficina de la escuela.

Llegada

Los estudiantes pueden llegar temprano a las 7:00 a.m. Por favor asegúrese de dejar a su hijo en el área designada para el Programa Antes de la Escuela y recuérdale a su hijo que se quede en áreas supervisadas. La escuela comenzará puntualmente a las 8:15 a.m. en el campus bajo y a las 8:25 a.m. en el campus superior.

Salida

En días completos, la escuela termina a las 3:15 p.m. en el plantel bajo y 3:25 p.m. en el plantel superior. A la hora de salida, los estudiantes deben ser recogidos, quedarse para el programa después de la escuela o caminar a casa. **Vea los procedimientos después de la escuela para detalles que están ubicados en la oficina del plantel superior.**

Días cortos los martes

Cada semana, los estudiantes tendrán un día acortado el martes para dar tiempo a los maestros a planificar en colaboración para satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes. **La escuela terminará temprano a la 1:15 p.m. en el plantel bajo y 1:25 p.m. en el plantel superior y el programa después de clases comenzará justo después de que finalice la escuela.** Por favor, consulte el calendario escolar. Es posible que se programen días adicionales abreviados; asegúrese de configurar su teléfono para recibir mensajes de texto automático durante todo el año o llame a la oficina de la escuela para solicitar información sobre la programación.

Programa Después de Clases

Los estudiantes pueden inscribirse para participar en el programa después de la escuela. El programa se ejecutará desde el final de la escuela hasta las 6:00-6:30 p.m. cada día (ver información del programa después de la escuela para más detalles que se encuentran en el plantel superior). Algunas actividades después de la escuela pueden incluir: asistencia con la tarea, recreación / deportes, cocina, arte y tutoría de lectura y escritura.

Los padres interesados en participar en el Programa Después de la Escuela deben completar una solicitud y aceptar los términos del programa. La aplicación se encuentra en el plantel superior .

Tarjetas de emergencia (2 cartas)

Las nuevas tarjetas de emergencia deben completarse cada año escolar antes de que comiencen las clases. Las tarjetas deben ser entregadas a la oficina. Por favor llene nuevas tarjetas de emergencia inmediatamente después de que la información cambie.

Salida de emergencia de la escuela

A su hijo solo lo pondrán bajo la custodia de las personas que identificó previamente en la tarjeta de emergencia (se requerirá una prueba de identidad). Las personas NO identificadas en la tarjeta de emergencia solo pueden recoger a un niño si el padre o tutor ha enviado una nota escrita y firmada a la escuela notificando a la escuela la identidad de esta persona y otorgando permiso para que ésta recoja al niño (Se requerirá una prueba de identidad.) La escuela puede llamar al padre o tutor para verificar la autenticidad de esta nota.

Dejar la escuela durante el día

Si debe recoger a su hijo antes del final de la jornada escolar, envíe una nota al maestro de la clase o notifique a la oficina por teléfono. Al recoger a los estudiantes temprano, el padre, tutor o adulto autorizado debe PRIMERO presentarse en la oficina para completar un formulario de salida temprano, y el estudiante será enviado a la oficina para recogerlo. Se les pide a los padres que no ingresen al salón de clase para sacar a su hijo de la clase, a menos que el maestro o la oficina hayan acordado previamente. **Los estudiantes no serán liberados dentro de los últimos 15 minutos de clases a menos que se hayan hecho arreglos previos con el maestro y / o la oficina.**

Enfermedad

Si su hijo está enfermo, contacte e informe a la oficina, no lo envíe a la escuela enfermo. Si su hijo se queja de sentirse mal en la escuela, dependiendo de la gravedad, se le contactara para que lo recoja. Por favor haga un esfuerzo para obtener una copia de la tarea que su hijo se perdió durante su ausencia.

Evaluación de California del Desempeño y Progreso Estudiantil ("CAASPP")

La escuela administrará anualmente las pruebas estatales requeridas para las calificaciones correspondientes (por ejemplo, la Evaluación de rendimiento y progreso de los estudiantes de California). No obstante cualquier otra disposición de la ley, se otorgará una solicitud por escrito de un padre o tutor a los funcionarios de la escuela para excusar a su hijo de cualquiera o todas las partes de las evaluaciones estatales.

H. SALUD Y BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

Programa de comida

La Escuela participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. Los estudiantes reciben desayuno y almuerzo también como refrigerio si el estudiante está inscrito en nuestros programas después de clases. Se les pide a todas las familias que completen el hogar formulario de recopilación de datos de ingresos para garantizar la elegibilidad continua de la escuela para estos programas.

Declaración de no discriminación del USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el [USDA Program Discrimination Complaint Form](#), (AD-3027) encontrado en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o carta al USDA por:

- (1) Correo : U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; or
- (3) email: program.intake@usda.gov.

Alimentación / Nutrición

Es muy importante que sus hijos sigan una dieta balanceada. Por favor, haga un esfuerzo para alimentar a sus hijos con alimentos nutritivos todos los días en las porciones adecuadas para su tamaño. Si su hijo tiene hambre entre comidas, envíe un refrigerio saludable con ellos a la escuela o recuérdelo a su hijo que aproveche los refrigerios saludables proporcionados por la escuela.

- **APERITIVOS SALUDABLES QUE SE PERMITE TRAER A LA ESCUELA:** Alimentos como frutas frescas, verduras, yogur, queso, agua, leche y jugo 100% natural.
- **NO SE PERMITE TRAER ALIMENTOS Y BEBIDAS A LA ESCUELA:** Todos los alimentos con alto contenido de azúcar y los alimentos sin valor nutricional no están permitidos en la escuela. Los alimentos como: galletas con alto contenido de azúcar, dulces, chicle, cheetos calientes, etc. no son bienvenidos. Las bebidas como gaseosas, jugos con sabor o colorantes artificiales, Gatorade, Sunny Delight y aguas azucaradas o bebidas deportivas también deben permanecer en casa.
- Tenga en cuenta: cuando los estudiantes traen agua a la escuela, debe estar en forma líquida, no en un bloque de hielo.
- Si los estudiantes traen alimentos no saludables a la escuela, el personal de la escuela guardará los alimentos en un lugar seguro para los estudiantes hasta el final del día. Los padres serán notificados si este comportamiento se repite más de dos veces. El personal se reserva el derecho de determinar si algo es saludable y se permite comer durante el horario escolar y después del horario escolar en el campus.
- Durante COVID-19, los estudiantes no podrán comer ni beber en el salón de clases, pero tendrán tiempo para comer y beber afuera durante el día.

Cumpleaños y otras celebraciones (Suspendido durante la pandemia COVID-19)

Si desea unirse a la clase para una celebración o proporcionar bocadillos saludables y ligeros; por favor póngase en contacto con el maestro de su hijo. No traiga pastel, galletas, papas fritas, pastelitos, refrescos o cualquier cosa que no esté permitida como parte de la política de alimentos de la escuela (ver arriba). La comida de celebración no está destinada a reemplazar el almuerzo del día. El maestro de su clase compartirá la política de cumpleaños de su clase al comienzo del año escolar. Siga esta política.

Salud y condiciones médicas

La oficina de la escuela debe ser notificada si un estudiante con una condición médica o de salud requiere adaptaciones para poder participar en el programa educativo. La oficina de la escuela se reunirá con los padres para desarrollar un plan de alojamiento para la condición médica de los estudiantes. Los estudiantes con diabetes, asma severa y alergias severas deben tener un plan de acomodación en la escuela.

Los estudiantes no pueden llevar o usar medicamentos en el campus sin el consentimiento por escrito. Un estudiante que necesita tomar medicamentos durante el horario escolar debe tener una declaración a este efecto en los archivos de la escuela, firmada por el médico que prescribe y el padre / tutor. La autoadministración de medicamentos puede permitirse mediante un acuerdo especial con la oficina de la escuela. El personal de la escuela no prescribe ni aconseja sobre ningún tipo de medicamento. Si un niño toma medicamentos, Es de su mejor interés organizar un horario para que un padre o tutor legal pueda administrar el medicamento fuera del horario escolar cuando sea posible.

Lesiones

La política de la escuela es tratar lesiones menores (escarpes, golpes, cortes de papel) con bolsas de hielo, compresas frías o tiritas, según sea necesario. Cuando se enfrentan a lesiones más graves, el personal de la escuela se pondrá en contacto con los padres y, si corresponde, los trasladará al departamento de emergencias del hospital más cercano o al 911 para asistencia.

Es responsabilidad de los padres actualizar la información médica y de emergencia de la escuela.

Evaluación de salud oral

Los estudiantes matriculados en kinder en una escuela pública o mientras están inscriptos en primer grado si el alumno no estuvo inscrito previamente en el kinder en una escuela pública deben someterse a una evaluación de salud oral realizada por un profesional dental. Por favor, póngase en contacto con la oficina si tiene preguntas sobre este requisito.

Regulaciones para el lugar de trabajo sin tabaco

El uso de productos de tabaco, incluidos los dispositivos electrónicos para fumar y los cigarrillos electrónicos, está prohibido en todo momento en todas las propiedades y en todos los edificios y vehículos propiedad o arrendados por New Heights Charter School y en eventos patrocinados por la escuela. El uso de productos de tabaco está fuera del alcance y el curso del empleo; por lo tanto, no es el requisito de New Heights Charter School proporcionar instalaciones donde los empleados puedan usar productos de tabaco.

Los estudiantes que violen la política de Lugar de Trabajo Libre de Tabaco estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen hasta la suspensión y se les proporcionará información sobre los servicios para dejar de fumar disponibles a través de la Línea de Ayuda para Fumadores de California - 1-800-NO BUTTS

Los empleados que violen la política de Lugar de Trabajo Libre de Tabaco estarán sujetos a medidas disciplinarias progresivas hasta e incluyendo el despido y se les proporcionará información sobre los servicios para dejar de fumar disponibles a través de la Línea de Ayuda para Fumadores de California - 1-800-NO BUTTS.

A los visitantes que violen la política del lugar de trabajo libre de tabaco se les pedirá que se abstengan de usar tabaco en la propiedad de la escuela. Si se niegan, se les pedirá que abandonen la propiedad. Si se niegan, el Director Ejecutivo o la persona designada se pondrán en contacto con la policía para que retiren a la persona del plantel.

Vacunas y Exámenes Físicos

Para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes, la escuela sigue y cumple con los estándares de salud establecidos por el estado de California. De conformidad con las leyes estatales y federales, que incluyen pero no se limitan a las leyes sobre estudiantes sin hogar, jóvenes de crianza y / o exenciones de los requisitos de inmunización, los estudiantes no asistirán a la escuela hasta que se hayan recibido todos los registros requeridos. El estado de inmunización de todos los estudiantes será revisado periódicamente. Aquellos estudiantes que no cumplan con las pautas estatales pueden ser excluidos de la escuela hasta que se cumplan los requisitos. Los estudiantes que han estado expuestos a una enfermedad contagiosa para la cual no han sido vacunados pueden ser excluidos de la escuela a discreción de la Escuela.

Obligaciones hacia los estudiantes

Estamos dedicados a la creencia de que todos los estudiantes pueden aprender y se les debe garantizar la igualdad de oportunidades para convertirse en miembros contribuyentes del entorno académico y la sociedad. Ofrecemos programas y servicios educativos de alta calidad para todos nuestros estudiantes de acuerdo con las necesidades evaluadas de cada estudiante. La escuela colabora con los padres, el alumno, los maestros y otras agencias, según se indique, para atender adecuadamente las necesidades educativas de cada alumno.

Sección 504

La escuela reconoce su responsabilidad legal de garantizar que ninguna persona calificada con discapacidad deba ser excluida de la participación debido a su discapacidad, se le nieguen los beneficios o se la discrimine en virtud de cualquier programa de la escuela. Cualquier estudiante que tiene una discapacidad identificada objetivamente que limita sustancialmente una actividad principal de la vida, que incluye, pero no se limita a, el aprendizaje, es elegible para adaptaciones por parte de la escuela. The parent of any student suspected of needing or qualifying

for accommodations under Section 504 may make a referral for an evaluation to the Executive Director. Una copia de las políticas y procedimientos de la Sección 504 de la escuela está disponible a pedido.

Equipo de Apoyo y Progreso Estudiantil

Los estudiantes son referidos al equipo de apoyo y progreso de los estudiantes ("SSPT") para desarrollar un plan de intervención para necesidades específicas identificadas relacionadas con lo académico o comportamiento. El equipo puede incluir al maestro de la clase, un administrador y el padre / tutor del alumno. El propósito de este equipo es desarrollar e implementar un plan de acción que apunte a las necesidades académicas o de conducta específicas del alumno, así como a identificar a los estudiantes que pueden requerir un programa más individualizado o que necesitan servicios de educación especial.

Educación especial

La escuela proporciona instrucción de educación especial y servicios relacionados de acuerdo con la Ley de Mejora de la Educación para Individuos con Discapacidades ("IDEIA"), los requisitos del Código de Educación y las políticas y procedimientos aplicables del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles. Estos servicios están disponibles para estudiantes de educación especial matriculados en la Escuela.

J. COMUNICACIÓN EN CASA / ESCUELA

Es muy importante que haya comunicación constante y regular entre su hogar y la escuela cada año. Para mantenerse informado de todas las reuniones y eventos, consulte regularmente el calendario mensual.

Cómo comunicarse con los maestros

Póngase en contacto con la escuela o deje un mensaje en el buzón de voz del maestro .

Correo electrónico o mensaje de texto al maestro.

Deje una nota con el personal de la oficina para informar al maestro que desea una cita con el maestro.

Vea al maestro durante sus "horas de oficina". Los maestros se reunirán con las personas por orden de llegada durante el horario de oficina.

Cómo comunicarse con la oficina

Póngase en contacto con el número de teléfono general de la escuela que es 323-508-0155. Si alguien no está disponible para hablar con usted de inmediato, por favor deje un mensaje.

Si necesita hablar con alguien sobre un problema que puede llevar MÁS de 5 MINUTOS, haga una cita con la persona adecuada para que pueda prestarle toda su atención.

Cómo comunicarse con su hijo durante el día escolar

Póngase en contacto con la oficina y deje un mensaje para su hijo. Por favor hable despacio al dejar el nombre de su hijo y el nombre del maestro de su hijo. Su mensaje se le dará a su hijo lo antes posible. Su hijo solo será llevado al teléfono para hablar con usted si se trata de una emergencia. (Por favor, haga todos los arreglos de recogida en el kinder o después de la escuela con su hijo antes de que comiencen las clases todos los días).

Los teléfonos escolares están disponibles para que los estudiantes los usen solo en situaciones de emergencia. Dejar el almuerzo o el dinero en casa no es una emergencia. Sin embargo, si hay una necesidad o problema especial, se puede otorgar permiso para usar el teléfono.

Cómo llevar a su hijo su almuerzo, libros u otros artículos necesarios para el día escolar DURANTE el horario escolar

Cuando llegue a la escuela, primero venga a la oficina con el artículo.

El personal de la oficina entregará el artículo por usted o lo dirigirá a donde su hijo dejará el artículo con su hijo.

No vaya directamente al aula de su hijo sin ir primero a la oficina.

Tenga en cuenta: los estudiantes no pueden calentar su comida en la escuela.

El Protocolo COVID-19 Restringe Los Visitantes al Campus

Nuestros procedimientos de visita normales que se describen a continuación no están permitidos durante la pandemia global. Los padres deberán programar una cita para reunirse con el personal (afuera). Si los padres llegan al campus sin una cita, trataremos de atender sus necesidades si podemos. Se les pide a los padres que esperen en la sala de espera hasta que alguien pueda ayudarlos.

Visitando la escuela (NO ESTÁ EN EFECTO DURANTE COVID-19)

Se alienta a los padres a hacer visitas regulares y ser voluntarios en New Heights. Cuando vengas a la escuela, por favor regístrate en la oficina ANTES de ir a las aulas y usar un gafete de identificación. Todos los visitantes de la escuela, incluidos los padres, deben registrarse y usar una insignia. Todos los visitantes, incluidos los padres, deben cerrar la sesión y devolver el gafete de identificación antes de abandonar la escuela.

Le pedimos que cuando visite la escuela, respete el tiempo de instrucción de los maestros y estudiantes. Por favor, no molestar a las lecciones o los estudiantes y profesores que trabajan. Si tiene un asunto que atender con un maestro, encuentre un momento de mutuo acuerdo para discutir el asunto. Los miembros del personal no están disponibles para discusiones uno-a-uno durante el tiempo de clase. (Consulte nuestro resumen de la política de visitantes en las oficinas de cada plattel).

Voluntarios en el aula (NO ESTÁ EN EFECTO DURANTE COVID-19)

Se alienta a los padres a apoyar New Heights mediante el gasto de tiempo voluntario en las aulas. Cada clase ha establecido su propio sistema para trabajar con padres voluntarios en el aula. Por favor refiérase a la política de su maestro.

Asegúrese de tener una prueba actual de tuberculosis en el archivo si planea hacer voluntariado regularmente.

Resolución de problemas / Política general de quejas

Creemos sinceramente que la gran mayoría de los malentendidos y problemas pueden resolverse a través de la discusión entre el padre / tutor o el alumno y el maestro y / u otro personal escolar apropiado. Las siguientes pautas están diseñadas para proporcionar un procedimiento "paso a paso" para las partes interesadas cuando intentan resolver un malentendido o problema.

Las partes interesadas deben hacer todo lo posible por recopilar datos precisos antes de comunicarse con la escuela. Cualquier problema / inquietud / cumplimiento debe señalarse a la atención del maestro o miembro del personal más estrechamente relacionado con el problema. Si la preocupación no se resuelve satisfactoriamente después de reunirse o hablar con el docente o el miembro del personal, se recomienda a las partes interesadas que utilicen los pasos que se detallan a continuación:

Póngase en contacto con el Director Ejecutivo ("ED") de la escuela y pídale que establezca una conferencia con la persona adecuada en un momento de mutuo acuerdo. Esto puede hacerse a través de una llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto.

Participe en una conferencia con el Director Ejecutivo. (El ED puede elegir incluir al Coordinador de Apoyo Estudiantil y Familiar en esta reunión para aumentar la probabilidad de resolución). Si los interesados han agotado

todas las posibilidades en el nivel escolar sin resolución y la queja cae dentro del alcance del proceso de Queja Uniforme, el Director de Operaciones apoyará al interesado para completar el formulario de Queja Uniforme de la escuela y seguir los procedimientos de Queja Uniforme (ver Queja Uniforme formulario en su paquete de inscripción).

Si la parte interesada no está interesada en completar el formulario o si la queja no está dentro del alcance del proceso de Queja Uniforme, el Director de Operaciones o el Director Ejecutivo ayudarán a coordinar una reunión / conversación telefónica / intercambio de correo electrónico con un miembro del Junta Directiva de la escuela. La información de contacto de los miembros de la Junta, incluidos el correo electrónico y el número de teléfono, también están disponibles en el sitio web de la escuela. El Director Ejecutivo / Director de Operaciones trabajará para asegurar la respuesta oportuna del Miembro de la Junta a la parte interesada.

Nos complace que la mayoría de las preocupaciones se resuelvan satisfactoriamente en el primer paso. Los otros pasos se proporcionan para usted como medio adicional para resolver sus problemas o inquietudes. Es más probable que se resuelvan malentendidos y problemas si se abordan de manera positiva y cortés con recomendaciones que sean realistas.

El personal de su escuela está aquí para hacer el mejor trabajo posible con su hijo. Podemos brindar muchas oportunidades educativas, pero se hace mejor cuando trabajamos juntos como padres y maestros.

K. EXPECTATIVAS DEL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

En todo momento, se espera que todos los estudiantes hagan del aprendizaje su prioridad y respeten los derechos de los demás. Para asegurar que New Heights Charter School sea una comunidad de aprendizaje comprensivo, la escuela debe estar segura todo el tiempo.

Les pedimos a todos los estudiantes que sigan el Código de Conducta de New Heights:

Sea respetuoso con los demás, todo el personal, la comunidad y la propiedad escolar.

Siga las instrucciones la primera vez.

Participe con consideración en todas las actividades escolares.

1. Piense y reflexione sobre su comportamiento y escuche las ideas que lo ayudarán.

Toma decisiones saludables

Intente ... y vuelva a intentarlo.

Cualquier acción o intención del estudiante que pueda ser considerada como una violación del código de conducta o la seguridad de uno mismo o de otros puede resultar en serias consecuencias.

Ejemplos de violaciones de seguridad incluyen:

No seguir instrucciones en la escuela y al caminar fuera de la propiedad de la escuela

Corriendo en clase y pasillos

Disobediencia
Tirar basura, escupir

Masticar chicle (u otros alimentos no saludables)

Abuso verbal de otros (uso de lenguaje obsceno, etc.), grosería

Empujar, tropezar, golpear, jugar a pelear, vivienda áspera

Herir intencionalmente a otra persona

Amenazando a otros la seguridad física o emocional

Toque inapropiado

Acostado

Cualquier acción o intención del estudiante que pueda considerarse perjudicial para la propiedad de la escuela u otras puede tener consecuencias graves.

Ejemplos de violaciones de propiedad incluyen:

Mal uso del equipo escolar

Uso no autorizado de equipos

Uso inapropiado de internet

Arruinar la propiedad escolar o la propiedad de otros

Robando

Uso de Tecnología

Las computadoras e Internet proporcionan un medio excelente para aprender, investigar y comunicarse. El uso de Internet para el trabajo escolar y el uso de nuevas tecnologías conlleva ciertas expectativas de uso adecuado. Se les pide a todos los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de uso apropiado antes de usar el equipo de tecnología escolar. Este acuerdo se comparte al comienzo de cada año escolar y está ubicado en la oficina superior / bajo.

Los estudiantes son responsables de un comportamiento adecuado en las redes informáticas de la escuela al igual que en un salón de clases o un pasillo de la escuela. Las comunicaciones en la red son a menudo de naturaleza pública. Reglas generales de la escuela para el comportamiento y las comunicaciones se aplican. Acceso independiente a los servicios de red se proporciona a los estudiantes que aceptan actuar de manera considerada y responsable. El acceso es un privilegio, no un derecho.

Los administradores de la red y la escuela pueden revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar que los usuarios utilicen el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la escuela sean privados. La escuela tiene el derecho de revisar las computadoras para determinar qué materiales y quiénes han accedido a los sitios. Consulte la política de seguridad en Internet de New Heights y el uso aceptable de la política tecnológica para obtener detalles adicionales.

“Uso inapropiado” significa un uso que es inconsistente con un propósito educativo o que está en clara violación de esta política y el Acuerdo de uso aceptable. Los siguientes no están permitidos:

Jugar juegos o juegos en línea.

Descarga de software, música, películas u otro contenido en violación de los requisitos de licencia, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.

Instalación de software en el equipo de Charter School sin el permiso de un maestro u otra persona autorizada por el personal de Charter School.

Descargar, ver o compartir contenido inapropiado, incluido material pornográfico, difamatorio u ofensivo.

Llevar a cabo cualquier actividad que viole la política de la escuela, el código de conducta del estudiante o la ley local, estatal o federal.

Participar en cualquier actividad que sea dañina para otros estudiantes, incluido el uso de la tecnología para hostigar, intimidar, intimidar o interrumpir el proceso educativo.

Participando en actividades políticas.

Dirigir negocios con fines de lucro.

Usar herramientas de pirateo en la red o introducir intencionalmente código o virus maliciosos en la red de Charter School.

Usar cualquier software o servicio proxy para ocultar la dirección IP del alumno o los sitios que visita el alumno.

Deshabilitar, pasar por alto o intentar desactivar o eludir cualquier supervisión del sistema, filtrado u otras medidas de seguridad.

Acceder o intentar acceder a material o sistemas en la red a los que el estudiante no está autorizado para acceder.

Consecuencias por la violación de Internet

- Las violaciones resultarán en la pérdida de privilegios (pérdida de acceso a Internet, pérdida de tiempo de elección, etc.)
- Se pueden determinar medidas disciplinarias adicionales de acuerdo con la práctica existente con respecto a cualquier lenguaje o comportamiento inapropiado, de acuerdo con la política de conducta de la escuela, como un Aviso de comportamiento para los padres y / o suspensión.

Libros de texto / materiales escolares

Los estudiantes que intencionalmente destruyan, dañen, desfiguren, corten o no devuelvan la propiedad de la escuela serán responsables de reemplazar la propiedad. Los padres deben reemplazar libros dañados o perdidos u otras propiedades escolares hasta un monto que no exceda los diez mil dólares (\$ 10,000), ajustado anualmente por inflación. Cuando el menor y el padre no pueden pagar los daños, a la Escuela Charter proporcionará un programa de trabajo voluntario para el menor en lugar del pago de daños monetarios. Un estudiante mayor de edad será responsable por el mismo.

Objetos perdidos

Los artículos encontrados pertenecen a otra persona y no deben ser tomados por la persona que encontró el artículo. Cualquier artículo encontrado en el sitio escolar debe llevarse a los objetos perdidos y encontrados. Verificar si hay artículos perdidos en la oficina principal. Los objetos perdidos y encontrados se limpiarán cada cuatro semanas. Los artículos no reclamados serán donados o descartados. **Todos los artículos traídos a la escuela por los estudiantes, incluyendo chaquetas, sacos de almuerzo, etc. deben estar claramente etiquetados con el nombre del niño.**

Propiedad no escolar

Los bienes personales no relacionados con los programas de la escuela no están permitidos en la escuela. Ipods, reproductores de CD, Game Boys u otros juegos electrónicos, dinero, juguetes, localizadores, teléfonos celulares, juguetes, chicles, etc. serán confiscados y devueltos al niño al final del día escolar si son llevados a la escuela. La escuela no es responsable de estos artículos si se pierden en la escuela. Los estudiantes no pueden llevar mochilas / maletas o mochilas grandes a la escuela.

Teléfono Celular

Cualquier niño que quiera permiso para llevar un teléfono celular a la escuela, debe hacer que sus padres / tutores firmen la política del teléfono celular de la escuela. La política requiere que todos los estudiantes den su teléfono celular a la oficina ANTES de la clase todos los días o al maestro de su clase antes del comienzo de la clase cada día. Si encontramos que un estudiante no ha entregado un teléfono celular antes de la clase, el teléfono celular será llevado a la oficina y devuelto al padre, no al estudiante, al final del día. Si el estudiante se olvida de dar a un adulto su teléfono celular 3 veces, el teléfono se mantendrá en la oficina de la escuela hasta el final del año escolar y / o el estudiante pierde el privilegio de llevar el teléfono celular a la escuela por el resto del tiempo del año escolar.

Dispositivos Electrónicos

No se permiten dispositivos electrónicos de ningún tipo en el campus. Si un estudiante trae un dispositivo electrónico a la escuela y lo usa en el campus de la escuela, el adulto supervisor tomará el dispositivo y se lo devolverá al padre al final del día. Si el alumno trae y usa un dispositivo electrónico en el campus por segunda vez, el personal de la escuela lo retendrá hasta el último día de clases y luego se lo devolverá al padre.

Juguetes o Equipamiento Deportivo

Los estudiantes no pueden traer juguetes (o distracciones de ningún tipo) o equipo deportivo a la escuela, a menos que tengan permiso de su maestro o consejero escolar. Si un estudiante trae juguetes (o distracciones de cualquier

tipo) o equipo deportivo a la escuela y la usa en el plantel de la escuela, el adulto supervisor tomará el artículo y se lo devolverá al padre al final del día. Si el estudiante trae y usa juguetes (o distracciones de cualquier tipo) o equipo deportivo en el campus por segunda vez, el personal de la escuela retendrá los artículos hasta el último día de clases y luego los devolverá al padre.

Útiles Escolares, Cajas de Lápices, Mochilas, bolsos

Los estudiantes no deben traer ningún material escolar de la casa, ya que New Heights proporciona todos los materiales necesarios para tener éxito en la clase. Los estudiantes pueden traer mochilas y bolsos a la escuela, pero serán colocados en un contenedor o armario durante el día para no distraer a los estudiantes. (Los maestros individuales pueden proporcionar una lista de elementos necesarios para proyectos de clase especiales o para uso específico a nivel de grado).

La escuela no es responsable de los artículos traídos a la escuela.

No mascotas en el plantel.

No se permiten mascotas en el campus de la escuela, a menos que se requiera un animal de servicio como parte de un plan de Sección 504 o Programa de Educación Individualizado ("IEP").

Avisos de comportamiento y acciones de seguimiento

Si un estudiante viola cualquiera de las políticas de la escuela (incluyendo pero no limitado a: código de vestimenta, ausencia, tardanza, tarea, seguridad de sí mismo y otros, y respeto de la propiedad), pueden ser disciplinados por la pérdida de privilegios, tiempo fuera en el Aula, tiempo fuera en otro salón de clase o la oficina, u otro medio determinado por el maestro. Si el problema de comportamiento es significativo o un comportamiento en particular se repite más de tres (3) veces, el maestro completará un Aviso de comportamiento. Este formulario describirá el comportamiento problemático, las acciones que el maestro tomó y el paso de seguimiento requerido para los padres. A Behavior Notice may be completed at the discretion of the teacher or adult working with the child. Un Aviso de comportamiento se puede completar a discreción del maestro o adulto que trabaja con el niño

Dependiendo de las circunstancias específicas que rodean el comportamiento del estudiante, un estudiante puede permanecer en la oficina u otro salón de clase para "tomar un descanso", y se diseñará una consecuencia apropiada. Dependiendo de la violación, se puede contactar al padre o tutor del estudiante para que lo recoja inmediatamente y el estudiante permanecerá en la oficina hasta que sea recogido.

Después de la tercera Notificación de comportamiento (o cualquier incidente significativo individual) se tomará la siguiente acción:

El padre / tutor será contactado e informado de la (s) violación (es) del niño.

Se requerirá que los padres asistan a una conferencia de resolución de problemas en la escuela y que observen al niño en sus aulas durante al menos una hora. Esta conferencia deberá programarse dentro de las 24 horas para un incidente importante y dentro de los tres (3) días para un incidente recurrente. En la conferencia, se diseñará un plan de acción con el estudiante, maestro (s), administrador y padre para mejorar el comportamiento del niño.

Si el niño es referido de nuevo después de las intervenciones anteriores, una suspensión puede resultar.

Un estudiante puede ser suspendido por un solo incidente de comportamiento inseguro o violento de acuerdo con la política de suspensión y expulsión de la escuela.

Tiempo de observación formal en el aula (Suspendido durante la pandemia de COVID-19)

Es posible que se requiera que el padre o tutor del alumno asista a la escuela y se sienta con el alumno en su clase o aulas y durante las actividades escolares. La observación debe ser por al menos una (1) hora y quizás más,

dependiendo de la violación.

Suspensión y expulsión

Cualquier estudiante que se involucre en violaciones repetidas del Código de Conducta y expectativas de comportamiento de la Escuela deberá asistir a una reunión con el personal de la escuela y el padre o tutor del alumno. La escuela y los padres prepararán en colaboración un plan de intervención escrito específico que describa las expectativas futuras de conducta del estudiante, los plazos y las consecuencias por no cumplir con las expectativas que pueden incluir, pero no se limitan a, la suspensión o expulsión.

New Heights Charter School está exenta de los requisitos y procedimientos del Código de Educación relacionados con la suspensión y expulsión del estudiante. Por lo tanto, las referencias en este estatuto al Código de Educación se usan como una guía. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados en el Código de Educación § 48900 excepto por desafío deliberado, relacionado con la actividad escolar o la asistencia escolar que ocurra en cualquier momento, incluido, entre otros:

- Mientras estás en la escuela
- Mientras va o sale de la escuela
- Durante o viajando hacia o desde una actividad patrocinada por la escuela

El Director Ejecutivo es el principal responsable de supervisar toda la disciplina del estudiante y tiene la autoridad para suspender a los estudiantes.

Expulsión / suspensión obligatoria:

Es un mandato federal que una escuela expulse, por un período de no menos de un año (excepto caso por caso), a cualquier estudiante que se determine que trajo un arma de fuego a la escuela.

El Director Ejecutivo suspenderá inmediatamente (fuera de la escuela) y recomendará la expulsión de un alumno si determina que el alumno cometió alguno de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera de la escuela:

1. Poseer, vender o amueblar un arma de fuego.
2. Blandiendo un cuchillo a otra persona.
3. Ilegalmente vendiendo una sustancia controlada.
4. Cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual.
5. Posesión de un explosivo.

Nota: De conformidad con la Sección 48915 (g) de E.C., "cuchillo" significa cualquier daga, daga u otra arma con una cuchilla afilada fija equipada principalmente para apuñalar; un arma con una cuchilla equipada principalmente para apuñalar; un arma con una hoja de más de 3½ pulgadas; una navaja plegable con una hoja que se traba en su lugar; o una afeitadora con una cuchilla sin protección.

Delitos sujetos a discreción limitada de la directora ejecutiva:

El Director Ejecutivo recomendará la expulsión de un estudiante si determina que el estudiante cometió uno o más de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera de la escuela, a menos que el Director Ejecutivo también determine que la expulsión es inapropiada:

1. Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
2. Posesión de un cuchillo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el alumno.
3. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada, a excepción de cualquiera de los siguientes:
 - a. La primera ofensa por la posesión de no más de una onza de marihuana, que no sea cannabis concentrado.

b. La posesión de medicamentos de venta libre para uso del estudiante con fines médicos o medicamentos recetados para el estudiante por un médico.

4. Robo o extorsión.

5. Asalto o agresión a cualquier empleado de la escuela. Nota: una lesión física grave incluye, pero no se limita a: "Pérdida de la conciencia, conmoción cerebral, fractura ósea, pérdida prolongada o deterioro de la función de cualquier miembro u órgano corporal, herida que requiera sutura extensiva y desfiguración grave."(Código Penal de California, Artículo 243)

Delitos sujetos a amplia discreción del Director Ejecutivo:

El Director Ejecutivo tiene la máxima discreción para recomendar o no recomendar la expulsión cuando determina que un alumno ha cometido cualquiera de las siguientes infracciones en cualquier momento, incluidos, entre otros, mientras se encuentren en terrenos de la escuela; yendo o viniendo de la escuela; durante el período de almuerzo ya sea dentro o fuera del campus; y durante, o al ir o venir de, una actividad patrocinada por la escuela.

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.

2. Intencionalmente usó fuerza o violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.

3. Posesión de no más de una onza de marihuana (aplicable solo a la primera ofensa) o posesión alcohol.

4. Ofrecido, dispuesto o negociado para vender cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendido, entregado o de otra manera proporcionado a cualquier persona otro líquido, sustancia o material representado como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

5. Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o privada.

6. Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.

7. Poseyó o usó tabaco o cualquier producto de tabaco.

8. Cometido un acto obsceno o participando en profanidad o vulgaridad habitual.

9. Ilegalmente poseyó u ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas.

10. Actividades escolares interrumpidas (actividades escolares, emitidas solo por un administrador).

11. A sabiendas recibió propiedad escolar o privada robada.

12. Posee una imitación de arma de fuego. "Arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para inducir a una persona razonable a concluir.

13. Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo o testigo que se queja en un procedimiento disciplinario de la escuela.

14. Cometer acoso sexual (aplicable solo a los grados 4 a 8).

15. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio (aplicable solo para los grados 4 a 8).

16. Intencionalmente involucrado en acoso, amenazas o intimidación contra el personal del distrito escolar o los alumnos (aplicable solo a los grados 4 a 8).

17. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares o propiedad de la escuela, o ambos.

18. Ofrecido, arreglado para vender, negociado para vender o vender el medicamento con receta Soma.

19. Se involucró o intentó participar en novatadas.

20. Participa en un acto de intimidación, que incluye, entre otros, intimidación cometida mediante un acto electrónico.

Los estudiantes que presenten una amenaza inmediata a la salud y / o la seguridad de otros o de ellos mismos también pueden ser suspendidos inmediatamente y luego expulsados por la junta directiva de la escuela por recomendación del Director Ejecutivo. La política de New Heights brindará a todos los estudiantes una oportunidad de debido proceso y se desarrollará para cumplir con la ley federal aplicable con respecto a los estudiantes con necesidades excepcionales. Consulte la Petición de Charter para obtener información detallada sobre los procedimientos de suspensión y expulsión de la escuela que se encuentran en el sitio web de la escuela.

L. ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Política de ausencias / llegadas tarde

Ausencias: Nuestro objetivo es que los estudiantes pierdan el menor número posible de días escolares para asegurarse de que puedan dominar todo el contenido de su nivel de grado. Cada vez que sepa que su hijo estará ausente, **debe hacer lo siguiente:**

- 1. Día de ausencia:** un padre o tutor debe notificar a la escuela el mismo día de la ausencia por teléfono, carta, fax, correo electrónico o en persona antes de las 8:00 am.
- 2. Al día siguiente:** lleve una nota a la oficina (no a los maestros) de un médico o centro médico, documentos de la corte, o use la tarjeta de ausencia de la escuela (cada padre recibirá una tarjeta de ausencia en agosto antes del comienzo de año escolar y puede obtener tarjetas adicionales en cualquiera de las dos oficina de la escuela).

Las ausencias justificadas son ausencias en las que un estudiante está demasiado enfermo para presentarse en la escuela o tiene una cita médica, legal, dental o el fallecimiento de un familiar. Todas las demás ausencias son injustificadas. Si no se notifica a la escuela y el estudiante no se presenta a la escuela al día siguiente con una nota, la ausencia se considerará injustificada.

Ausencia crónica: Dado lo importante que es la asistencia a la escuela para el crecimiento social, emocional y académico de los estudiantes, nuestro plan escolar incluye una meta para reducir la cantidad de estudiantes que están ausentes crónicamente de la escuela cada año. **Si un niño está ausente durante el 10% de la escuela (las ausencias justificadas e injustificadas cuentan por igual), requerimos una conferencia entre el padre, el estudiante y la administración para diseñar un plan de acción para asegurar que el niño no se quede atrás.** Las consecuencias por ausencias y tardanzas se detallan a continuación.

# de Ausencias injustificadas y / o Tardanzas	Acciones escolares	Consecuencias
Primera y segunda ausencia	Lamada del maestro a casa	Ninguna
Tercera ausencia	Carta enviada a los padres para que asistan a una reunión en la escuela.	Primera notificación de absentismo escolar: el alumno se ausenta sin justificación
Los estudiantes están en riesgo de tener problemas de asistencia crónicos si ocurre cualquiera de las siguientes situaciones: Falta el 10% de la escuela: 4 días de 40, 5 días de 50, 6 días de 60, etc. O 5 o más tardanzas injustificadas	Reunión obligatoria de asistencia	La ley de California impone sanciones que se vuelven progresivamente severas y podrían resultar en multas - En peligro de ser etiquetado como Ausente Crónico

durante 30 minutos O Incumplimiento del plan / contrato de intervención		
18 o más ausencias	Reunión de asistencia obligatoria referida a las autoridades	Ausentismo crónico

Política de Llegadas tarde: Se espera que todos los estudiantes lleguen a la escuela a tiempo y se queden hasta el final del día escolar. Un se considera que el estudiante llega tarde si él o ella llega más de 10 minutos tarde a la clase. Los estudiantes deben registrarse en el folder de tardanzas en la oficina antes de ir a su aula si llegan más de 10 minutos tarde. La tardanza es solo excusado si un estudiante tiene una cita médica, dental, legal o si ha habido una muerte en la familia. Todas las tardanzas requieren la documentación apropiada (ver arriba). Para desayunar y no llegar tarde a clase, los alumnos deben llegar al menos 25 minutos antes del comienzo de la escuela para el desayuno. **Se requerirán reuniones si los estudiantes llegan tarde más de 5 veces.**

Ausencias justificadas

Las ausencias justificadas son ausencias cuando un estudiante está (1) demasiado enfermo para presentarse en la escuela; (2) puesto en cuarentena bajo la dirección de un oficial de salud del condado o la ciudad; (3) tiene una cita médica, legal, dental, optométrica o quiropráctica; (4) asistencia a servicios funerarios para un miembro de la familia inmediata; o (5) participación en instrucción religiosa o ejercicios de acuerdo con la política de la escuela. Todas las ausencias requieren la documentación correspondiente: una nota del hogar, una nota de un médico o centro médico, documentos judiciales o una **tarjeta ausente** (cada padre recibirá una tarjeta ausente en agosto antes del comienzo del año escolar y puede obtener tarjetas adicionales en cualquiera de los dos de la oficina de la escuela). Todas las notas ausentes deben ser llevadas a la oficina de la escuela, no entregadas a los maestros. Si no se proporciona la documentación apropiada, la ausencia se considerará injustificada (ver a continuación).

Un padre o tutor debe notificar a la escuela el mismo día de la ausencia por teléfono, carta, fax, correo electrónico o en persona. Por favor, haga todo lo posible para informarnos de la ausencia antes de las 8:00 a.m. Si no se notifica a la escuela y el estudiante no se presenta a la escuela al día siguiente con una nota, la ausencia se considerará injustificada (ver más abajo). **Si un niño está ausente el 10% del tiempo, la escuela requerirá una conferencia** entre los padres, el estudiante y la administración para diseñar un plan de acción para asegurar que el niño no se quede atrás **y mejore la asistencia.**

La oficina de la escuela debe ser informada de inmediato si su hijo tiene una enfermedad contagiosa (incluidos los piojos) para que podamos notificar a otros padres, si es necesario.

Ausencias y Llegadas Tardes Injustificadas

Habrá un límite para el número de ausencias injustificadas y tardanzas permitidas. Las consecuencias por ausencias y tardanzas injustificadas se detallan a continuación. Un estudiante está crónicamente ausente de la escuela cuando ha perdido el 10 por ciento o más de los días que ha estado inscrito en la escuela. Por lo tanto, en un año escolar de 180 días, un estudiante que falta 18 días o más a la escuela está crónicamente ausente.

El absentismo crónico puede tener un impacto drástico en la educación de su hijo. Los niños que están

crónicamente ausentes en el jardín de infancia y el primer grado tienen muchas menos probabilidades de aprender a leer al final del tercer grado. Para el sexto grado, la ausencia crónica es una señal de advertencia temprana comprobada de abandono escolar. Para el noveno grado, una buena asistencia puede predecir la graduación incluso mejor que los puntajes de las pruebas de octavo grado. Claramente, ir a la escuela con regularidad es importante.

Si un estudiante llega tarde a la escuela por 30 minutos o más en tres (3) ocasiones, el estudiante se considera ausente injustificado.

M. CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR

El código de vestimenta de New Heights Charter School es una parte importante de nuestra identidad escolar y cultura escolar. Cuando los estudiantes se encuentran fuera de las instalaciones escolares, todos los miembros de la comunidad escolar pueden reconocerlos fácilmente. El código de vestimenta de New Heights Charter School se determina cada año. Consulte la información del código de vestimenta distribuida en las sesiones de inscripción u orientación y está disponible en línea y en la oficina de la escuela.

Todas las prendas deben estar hechas de material plano y **no deben tener palabras o decoraciones que no sean el logotipo opcional de la escuela**. El código de vestimenta debe ser usado durante el día escolar. Los estudiantes deben entrar y salir de la escuela con ropa apropiada. No se permite cambiar de ropa en la escuela, a menos que sea para una actividad patrocinada por la escuela. **Sin sombreros, capuchas, leggings / pantalones ajustados o jeans.**

Todos los estudiantes deben seguir el código de vestimenta de la escuela.

Parte de arriba: Camisas: Polo blanco o gris, cualquier camiseta New Heights, chaleco o suéter azul / gris. (No camisas con cualquier escritura o imagen en ellas.) Sólo plantel superior: igual que el anterior con la adición de una camisa blanca abotonada y polo negro.

Parte de abajo: Pantalón Gris/ pantalón corto/ falda/ pantalones deportivos. Solo en el plantel superior: Pantalón corto/ falda/ pantalón deportivo en color gris sólido. (No se permiten leggings ni jeans en ninguno de los planteles)

Chaqueta: Sudadera con y sin Zipper de New Heights. (No se permiten chaquetas de ningún tipo en el aula. Por favor, asegúrese de que los estudiantes usen camisas de manga larga si tienen frío. No se permiten capuchas ni sombreros de ningún tipo en el aula.

Recordatorios:

- La ropa debe estar limpia y lavada cuando los estudiantes entren al plantel.
- CLIMA FRÍO: los estudiantes deben usar suéteres o chalecos grises o azul marino de New Heights si tienen frío en el aula o pueden usar camisas de manga larga debajo de su camiseta y polos.
- No se permite el uso de capuchas o sombreros en el aula en ningún momento.
- Las faldas y los pantalones cortos no deben ser más cortos que tres pulgadas por encima de la rodilla.
- Los pantalones deben ser del tamaño apropiado y usados en la cintura.

Violación del código de vestimenta	Consecuencia
Una vez	El maestro / la oficina se pondrá en contacto con los padres para traer la ropa adecuada y / o informar a los padres que los estudiantes están pidiendo prestada ropa de la oficina.
Dos (2) -Five (5)	El maestro / la oficina le dará al estudiante un atuendo de préstamo para usar.
Más de cinco (5)	Se lleva a cabo una conferencia formal entre el alumno, el padre, el maestro y un representante de la escuela.

APOYO DEL CODIGO DE VESTIMENTA PARA LOS PADRES: Los padres tienen la opción de comprar pantalón, falda, pantalón deportivo, polos color gris de cualquier vendedor, los padres pueden ordenar de www.FaithUniforms.com uniformes para que se le entreguen en la escuela.

N. Tarea

En New Heights Charter School, creemos que la tarea debe ser mínima para permitir que los estudiantes participen en otras actividades no académicas después de la escuela. Sin embargo, la tarea específica es una oportunidad importante para que los estudiantes practiquen las habilidades que les han enseñado durante la escuela. Cuanto más seguros y cómodos sean los estudiantes con sus habilidades, más podrán contribuir y progresar en su aprendizaje. La tarea también se ve como un puente entre el hogar y la escuela, dando a los estudiantes la oportunidad de compartir su trabajo e involucrar a los miembros de la familia.

Los padres son responsables de supervisar las tareas asignadas. Dependiendo de su nivel de grado, a los estudiantes se les pueden asignar tareas de tres (3) a cinco (5) días por semana.

Cada niño debe intentar completar la tarea de forma independiente, pero puede necesitar ayuda. Si su hijo necesita ayuda, por favor no haga su tarea para él / ella. Como padre, guíe a su hijo a hacer lo mejor que pueda, permitiéndole hacer su propio trabajo. La tarea por lo general requerirá de 15 a 30 minutos para completar en los grados primarios y puede requerir hasta dos (2) horas para el momento en que su hijo haya alcanzado el 6 ° grado. Esperamos que los estudiantes compartan con sus padres lo que están aprendiendo. De vez en cuando, se les pedirá a los padres que respondan a las tareas de los estudiantes por escrito.

Cuando la tarea no se completa, las consecuencias se aplicarán como se describe a continuación. La tarea incompleta se justifica solo con la documentación apropiada de un padre o un cuidador, indicando que la enfermedad u otras circunstancias impidieron que el estudiante completara su tarea. Si un niño tiene dificultades para completar la tarea debido a la dificultad del trabajo, comuníquese con el maestro de su hijo para programar una conferencia..

# de asignaciones no justificadas	Consecuencias (para Grados 1 y superiores)
Uno - Cuatro	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante dará tiempo para completar la tarea durante el día, después de la escuela o antes de la escuela según la discreción del maestro. • El padre será notificado.

Cinco - Nueve	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante dará tiempo para completar la tarea durante el día, después de la escuela o antes de la escuela según la discreción del maestro. • El padre será notificado. • Los padres y el estudiante deben asistir a una conferencia con el maestro para resolver el problema.
Diez+	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere que el estudiante complete la tarea / el trabajo de la clase que falta después de la escuela o antes de la escuela según la discreción del maestro. • Los padres y el estudiante deben asistir a una conferencia con el maestro para establecer un contrato de tarea por el resto del año escolar.

O. PAPEL DEL PADRE / TUTOR EN LA ESCUELA CHARTER DE NEW HEIGHTS

La participación de los padres es valiosa para aumentar la comprensión de la escuela de cada alumno, conectar el aprendizaje del alumno con la cultura del hogar y proporcionar una audiencia auténtica para el trabajo del alumno. Los padres se mantendrán informados sobre el progreso de sus hijos a través de las comunicaciones regulares del aula y el director.

Para apoyar mejor a su hijo, el personal y los maestros de New Heights esperan su participación en la Conferencia de padres y maestros de otoño y primavera y nuestros eventos familiares opcionales programados durante todo el año. Además, el personal y los maestros pueden solicitar su asistencia a una reunión para discutir estrategias. Su presencia en estas reuniones es esencial para garantizar el progreso del estudiante. *Se espera que los padres y el personal hablen entre sí en tonos respetuosos en todo momento.*

Los padres / tutores son responsables de asegurarse de que el alumno complete y envíe su tarea a tiempo y la entregue al maestro.

La tarea se asigna para reforzar las lecciones que se enseñan durante el día escolar. Los estudiantes recibirán un horario de tarea semanal o serán responsables de registrar sus propias tareas asignadas.

La tarea por lo general requerirá de 15 a 30 minutos para completar en los grados de primaria y puede requerir hasta dos horas para cuando su hijo haya alcanzado el 6 ° grado.

Los padres / tutores son responsables de participar en actividades en el hogar.

Los maestros asignarán actividades diseñadas para que usted complete con su hijo en casa. Las actividades incluyen conversaciones cortas, entrevistas y conversaciones con su hijo.

Los padres / tutores tienen los suministros adecuados en casa para ayudar a su estudiante a completar su tarea, como:

- lápices afilados
- pegamento/ cinta adhesiva
- tijeras
- calculadoras
- reglas
- hoja de cuaderno
- diccionario

Los padres / tutores se aseguran de que su hijo esté listo para aprender

Asegúrese de que su hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días, en uniforme y listo para aprender. Ayúdenos a apoyar y reforzar el Código de Conducta de la escuela.

Los padres / tutores supervisan la exposición a la televisión, películas y música para evitar la exposición a la violencia y el lenguaje inapropiado.

Para que nuestros estudiantes se centren en su aprendizaje en la escuela, es fundamental que pasen tiempo en casa leyendo y hablando, en lugar de mirar la televisión. Además, el monitoreo de lo que ven los niños apoyará el desarrollo social de los estudiantes y les ayudará a cumplir con la norma de conducta de la escuela.

Los padres / tutores apoyan el desarrollo saludable de su hijo al fomentar actividades físicas y una alimentación saludable.

Los estudiantes no pueden traer refrigerios poco saludables o almuerzos a la escuela. (Consulte la sección sobre alimentación saludable para más detalles.) Tampoco se les permite a los padres llevar comida no saludable al plantel de la escuela (para el almuerzo de los estudiantes, cumpleaños u otras celebraciones) Parents who volunteer to join their child's class on field trips, are not allowed to buy unhealthy food for their child or other children.

Los padres / tutores participan en la vida de la escuela y en eventos culturales / educativos tales como: asistir a reuniones y eventos programados para padres, asistir a excursiones, ser voluntario en la escuela y organizar eventos educativos durante los fines de semana. *Los padres que pasen 30 horas de voluntariado (10 horas adicionales por cada niño adicional en su familia) serán reconocidos al final del año Family Picnic.* Los padres pueden usar la tarjeta de voluntariado de la escuela para llevar un registro de sus horas. Tenga en cuenta que el voluntariado es opcional y no es obligatorio.

Lista de muestra de reuniones y eventos escolares:

- Reuniones de padres de clase / escuela (al menos tres veces al año)
- Conferencias de padres / maestros / estudiantes (al menos dos veces al año)
- Exhibitions of Student Work (at least once a year)
- Noches familiares
- Sesiones mensuales de "té" / padres con el director ejecutivo
- Noches y presentaciones comunitarias en toda la comunidad
- Eventos de Healthy Families

Ideas para Voluntariado:

- Ayudando en el salón de clases, en la oficina de la escuela o durante el almuerzo
- Asistir a excursiones de estudiantes

P. PROMOCIÓN Y RETENCIÓN DE ESTUDIANTES

New Heights Charter School proporciona información continua a los padres sobre el progreso del estudiante. Cuatro (4) veces durante el año, los padres reciben retroalimentación formal con respecto al progreso de los estudiantes y pueden recibir recomendaciones con respecto al trabajo adicional / suplementario que beneficiará a su estudiante.

Criterios para las decisiones de promoción y retención de alumnos

Nuestro criterio de promoción incluye las calificaciones de los estudiantes y otros indicadores de logros académicos. Los resultados de los estudiantes en las pruebas estandarizadas se pueden incluir como un indicador del rendimiento académico .

Sin embargo, los resultados de las pruebas estandarizadas no son el criterio exclusivo para la promoción o la retención.

La identificación de los estudiantes que deben ser retenidos o que están en riesgo de ser retenidos se basa principalmente en el dominio de la lectura entre el segundo y tercer grado y entre el tercero y el cuarto grado. Para los niveles de grado restantes, la identificación se basa en la competencia en lectura, lengua y literatura en inglés y matemáticas. New Heights puede retener o promover a un estudiante sin la aprobación de un padre o tutor.

Apelación

New Heights tiene un proceso de apelación para los padres que no están de acuerdo con la decisión de promoción o retención de un maestro para su estudiante. El proceso incluye los siguientes pasos:

1. Los padres presentan una apelación por escrito dentro de los 3 días hábiles posteriores a la decisión formal de retener o promover.
2. La carga recae en el padre como parte apelante para mostrar por qué la decisión de promoción o retención debe anularse.
3. Se llevará a cabo una reunión con el Director Ejecutivo, los padres y el maestro dentro de las 2 semanas posteriores a la recepción de la apelación por escrito. En esta reunión, se tomará una decisión final.

Información para padres sobre el Título I en toda la escuela

Calificación de maestros: nuestra escuela recibe fondos federales de Título I. A lo largo del año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y sobre la educación de su hijo, como su derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los profesores de aula de su hijo y / o paraprofesionales. Si tiene alguna pregunta sobre la educación de su hijo, no dude en llamar a la oficina de la escuela al (323) 508-0155.

Para obtener más detalles sobre las políticas de la escuela, comuníquese con la oficina de la escuela. Las políticas disponibles en la oficina de la escuela superior del campus incluyen:

- Política de participación de los padres
- Educación para estudiantes sin hogar
- Registros de alumnos, incluidos desafíos e información de directorio
- Procedimiento de denuncia uniforme
- Política del Título IX, acoso, intimidación, discriminación e intimidación



ACKNOWLEDGEMENT OF NEW HEIGHTS CHARTER SCHOOL COMMUNITY HANDBOOK

I have read the New Heights Charter Handbook and understand the contents. I agree to abide by all of the School's policies.

Date: _____

Parent Signature(s):

Print Parent Name(s):

Write Student Name(s):

Students Grade(s):

